



EVALUACIÓN
PROGRESIVA

Manual de procedimientos para la aplicación de Evaluación Progresiva

Nota: En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “los ciudadanos” y otras que refieren a hombres y mujeres.

De acuerdo a la norma de la Real Academia Española, el uso del masculino se basa en su condición de término genérico, no marcado en la oposición masculino/femenino; por ello se emplea el masculino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto. Este uso evita además la saturación gráfica de otras fórmulas, que puede dificultar la comprensión de lectura y limitar la fluidez de lo expresado.

Manual de procedimientos para la aplicación
de Evaluación Progresiva
Agencia de Calidad de la Educación
contacto@agenciaeducacion.cl
600 600 2626, opción 7
Morandé 360, piso 9
Santiago de Chile
2016

Índice

1. Introducción	05
2. Antes de la aplicación	06
2.1 Creación de usuarios	06
2.2 Prueba de práctica	07
2.3 Material necesario	07
3. Aplicación	08
3.1 Para la aplicación en papel	08
3.2 Para la aplicación en línea	08
3.3 Para ambas aplicaciones	09
4. Después de la aplicación	10
4.1 Corrección de preguntas abiertas	10
4.2 Ingreso de información a la plataforma	10
4.3 Reportes de resultados	10
5. Orientaciones para la aplicación en alumnos con NEE	11
5.1 Reportes de resultados	11
5.2 Diversidad en el aula	11
5.3 Sugerencias de adecuaciones	12
5.4 Requerimientos de acomodaciones para alumnos con NEE	14



1. Introducción

El siguiente manual describe en detalle las tareas que es necesario llevar a cabo para aplicar cada una de las pruebas de comprensión de lectura de **Evaluación Progresiva** que estarán disponibles durante el año. Para apoyar a los establecimientos en el cumplimiento de estas, se pone a disposición este manual con los procedimientos a realizar antes, durante y después de cada aplicación de una prueba, así como las responsabilidades que esto conlleva y algunos consejos para facilitar este proceso.

Es muy importante resaltar que los procedimientos descritos en este manual pretenden ser guía y apoyo para el establecimiento, el cual está encargado de gestionar el proceso de evaluación considerando su contexto.

2. Antes de la aplicación

2.1 Creación de usuarios

El primer paso para acceder a este sistema de evaluación es que el director ingrese con su ClaveÚnica a la página web de **Evaluación Progresiva**, así podrá acceder a la plataforma digital. Al ingresar, se encontrará con las siguientes opciones en el menú:

- **Creación de profesores y directivos.** Permite crear usuarios del sistema con perfil de directivos o de profesores. Para hacerlo, el director deberá llenar un formulario con información de cada usuario de su establecimiento que desee habilitar en la plataforma (nombres, apellidos, RUN, contraseña, correo electrónico).
- **Creación de cursos.** Permite crear los cursos de su establecimiento en la plataforma.
- **Asignación de cursos.** Permite relacionar cada profesor con un curso del establecimiento.
- **Revisar lista de cursos.** Permite crear estudiantes en los cursos, ver las listas de los estudiantes de cada curso del establecimiento, cambiar las contraseñas de cada alumno o de todos a la vez y eliminar estudiantes de las listas. Es fundamental que la lista de alumnos en la plataforma coincida con la lista real de estudiantes del curso, para que los reportes de resultados sean fidedignos.
- **Asignar pruebas en PC a estudiantes.** Una vez creadas las listas de cursos, puede asignar la prueba correspondiente a los alumnos para que la rindan directamente en el computador. Esta opción estará disponible solamente durante la ventana de aplicación.
- **Descargar pruebas en papel.** Permite descargar la prueba en formato PDF, en dos versiones (para ser impresa en color o en blanco y negro), para ser aplicada en papel a los alumnos. Las pruebas estarán disponibles para descarga solamente durante la ventana de aplicación.
- **Descargar manual para corrección de preguntas abiertas.** Permite descargar el manual con las pautas de corrección de las preguntas abiertas que contiene la prueba, para asignar códigos a las respuestas de los estudiantes. El manual estará disponible para descarga solamente durante la ventana de aplicación.
- **Reportes de resultados.** Una vez ingresadas las respuestas de los estudiantes (en forma automática para la aplicación en computador y en forma manual para la aplicación en papel) y corregidas las respuestas abiertas por los profesores usando las pautas del Manual descargado anteriormente, los usuarios definidos por el establecimiento podrán acceder a los reportes de resultados. Los profesores accederán a los resultados de los cursos que tienen asignados, directivos y director accederán a los resultados de todos los cursos del establecimiento.
- **Orientaciones pedagógicas.** Permite descargar los archivos en formato PDF de los documentos de orientaciones pedagógicas de Evaluación Progresiva.

Una vez que el director haya habilitado a directivos y profesores en el sistema, estos podrán ingresar durante todo el año escolar desde la página web de **Evaluación Progresiva** usando su RUN como nombre de usuario y la contraseña que les haya asignado el director.

Los alumnos también deben ser habilitados como usuarios. Para esto, director, directivos o profesores deberán ingresar el RUN de cada estudiante para incluirlo en la lista de un curso la primera vez que se aplica la Evaluación Progresiva. Posteriormente, estudiantes pueden ser agregados o eliminados de las listas de curso.

En caso de que los alumnos rindan la prueba en papel, ellos no ingresarán en la plataforma. Sin embargo, igualmente deben ser habilitados como usuarios, pues solo los estudiantes agregados en la lista de curso en la plataforma aparecerán en los reportes de resultados.

En el caso de que los alumnos rindan la prueba en computador, es decir, en línea, sí deberán ingresar a la plataforma. Para esto, lo primero que debe hacer el docente es “asignar la prueba” en la plataforma a sus estudiantes. La evaluación solo se puede activar **una sola vez** para cada grupo curso, por tanto, debe hacer la asignación para todos los estudiantes que forman parte del curso, incluso aquellos que por diversos motivos podrían no rendir la prueba posteriormente, pues en la generación de reportes existe la opción de no incluir a esos alumnos para el cálculo de los resultados.

El día de la aplicación cada alumno ingresará a la plataforma con su RUN como nombre de usuario y la contraseña que se le haya asignado. Se sugiere que esta contraseña sea sencilla, fácil de recordar y, en lo posible, la misma para todo el curso, ya que el RUN es el encargado de diferenciar una prueba de otra.

2.2 Prueba de práctica

Es importante que el estudiante se familiarice con la prueba para disminuir la ansiedad el día de la aplicación. Para esto, en la página web de **Evaluación Progresiva** se encuentra a disposición de los profesores la **Prueba de práctica**, para responder tanto en línea como en papel. Esta prueba contiene preguntas de todos los formatos incluidos en las distintas pruebas de **Evaluación Progresiva**.

Se recomienda que esta evaluación de práctica sea aplicada con antelación, para que los alumnos tengan la posibilidad de responder preguntas con los diferentes formatos y puedan aclarar dudas en cuanto a la manera en que tales se deben responder.

2.3 Material necesario

Antes de la aplicación es preciso que el profesor cuente con el material necesario para que los estudiantes respondan de manera óptima la prueba de comprensión lectora.

Formato digital: modalidad en línea	Formato tradicional: modalidad en papel
<ul style="list-style-type: none"> ▸ Comprobar que exista la cantidad de computadores y sillas necesarias para todos los estudiantes. ▸ En lo posible, ordenar las mesas de la sala de computación de tal forma que se pueda circular adecuadamente entre ellas. <p>Si la cantidad de alumnos excede la de computadores disponibles, separe al curso en dos grupos para que cada estudiante ocupe un computador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Comprobar que exista una prueba impresa para cada alumno. ▸ Verificar que se cuenta con un lápiz y una goma para cada alumno. ▸ Revisar que cada una de las pruebas esté compaginada adecuadamente.

En ambos tipos de aplicación, procurar que sobre la mesa de cada estudiante no exista material adicional que pueda distraerlo (lápices de colores, cuadernos, etc.).

3. Aplicación

Para la aplicación de la prueba de comprensión de lectura es necesario tener en cuenta las siguientes sugerencias:

- La prueba puede ser aplicada por el profesor a cargo del subsector de Lenguaje y Comunicación en el curso de 2° año básico que rinde. Pero el establecimiento podrá decidir asignar a otro docente esta labor.
- El horario de aplicación es decidido por el establecimiento. Se sugiere que sea en los primeros bloques de clases, ya que los estudiantes están más descansados.
- El tiempo mínimo de permanencia en la sala es de 30 minutos, antes de este tiempo no es recomendable que los alumnos abandonen la sala, ya que se quiere evitar que respondan al azar o no respondan por querer salir al patio. El tiempo máximo estimado es de 90 minutos. Recuerde que esta prueba evalúa la comprensión lectora y no la velocidad de lectura.
- En cuanto al orden en que los alumnos deben sentarse, es el profesor quien los ubicará de la manera en que estime conveniente.

3.1 Para la aplicación en papel

- Cada alumno recibe una prueba impresa, además debe contar con un lápiz grafito y una goma.
- El profesor es quien entrega las instrucciones generales: indicar horario de inicio y término de la prueba y anotarlos en la pizarra, explicar que se debe levantar la mano en caso de dudas antes y durante la prueba y se debe mantener el silencio durante toda la aplicación, entre otros que estime conveniente el docente.
- Una vez entregadas las instrucciones generales, se les solicita a los estudiantes que completen sus datos personales en la prueba, posteriormente el docente lee en voz alta las instrucciones específicas de la evaluación, entregadas en la primera página de la prueba.
- El profesor explica a los alumnos que deben comenzar a responder todos al mismo tiempo, por lo tanto, iniciarán una vez que lo indique.
- El docente recuerda a todo el curso que al finalizar deben revisar su prueba antes de entregarla

3.2 Para la aplicación en línea

- En cada computador debe trabajar solo un estudiante.
- El profesor es quien entrega las instrucciones generales: indicar horario de inicio y término de la prueba y anotarlos en la pizarra, explicar que se debe levantar la mano en caso de dudas antes y durante la prueba y se debe mantener el silencio durante toda la aplicación, entre otros que estime conveniente el docente.
- Una vez entregadas las instrucciones generales, se les solicita a los estudiantes que ingresen en la plataforma con su nombre de usuario (RUN sin dígito verificador) y la contraseña que les fue asignada. Se sugiere que a cada alumno se le entregue impreso su nombre de usuario y contraseña. Ejemplo:

Antonia Vergara Campos
Usuario: 21436657
Contraseña: 2doA

• El alumno accederá directamente a la prueba y se encontrará ante una portada con instrucciones y un botón **Inicio** que le dará acceso a las preguntas de la evaluación. Una vez que todos hayan llegado a esta pantalla, el docente podría:

-Indicar a los alumnos que deben comenzar a responder al mismo tiempo, por lo tanto, harán clic en el botón **Inicio**, una vez que el profesor lo indique

-Leer en voz alta las instrucciones de la evaluación y, posteriormente, indicar a los alumnos que ingresen a la prueba haciendo clic en el botón **Inicio**.

Después de hacer clic en el botón **Inicio**, comenzará la prueba. El alumno se encontrará con una pantalla en la que se presenta un texto en el lado izquierdo y una pregunta en el lado derecho. Para avanzar debe hacer clic en la flecha del costado derecho.

Para que el estudiante finalice, debe confirmar dos veces que quiere salir de la prueba. Primero encontrará una pantalla con el botón **Finalizar la prueba**.

Por último, el alumno se encontrará con una pantalla con dos botones. Tendrá la opción de hacer clic en **Quiero revisar** y así poder revisar las preguntas de la prueba y cambiar alguna respuesta que estime conveniente. También tiene la opción de hacer clic en el botón **Quiero terminar**.

Una vez hecho el clic en el botón **Quiero terminar**, el alumno llegará a una pantalla que le confirmará que ha terminado la prueba y que, por lo tanto, los datos de sus respuestas han sido enviados correctamente.

3.3 Para ambas aplicaciones

- Es necesario que el docente recorra la sala observando que los estudiantes sigan las instrucciones.
- Se sugiere establecer previamente que se responderán solo dudas que los estudiantes tengan respecto de las instrucciones leídas. No se pueden responder aquellas preguntas que hacen referencia al contenido de la prueba.
- Si algún alumno finaliza antes del tiempo mínimo y ya ha revisado su prueba, el profesor puede entregar una tarea complementaria para que el estudiante mantenga el orden. Una vez completados los 30 minutos mínimos de permanencia dentro de la sala, los alumnos pueden terminar su prueba y salir al patio.

4. Después de la aplicación

4.1 Corrección de preguntas abiertas

Una vez aplicada la prueba, el profesor deberá corregir las dos preguntas abiertas incluidas en la evaluación. Para esto se hace entrega del Manual de corrección de preguntas abiertas que está disponible para ser descargado en el aplicativo.

En ese manual se encuentran las pautas para la corrección de dichas preguntas, así como ejemplos de respuestas para asignar un código según los criterios que se señalan en cada nivel.

4.2 Ingreso de información a la plataforma

Una vez revisadas estas preguntas, el docente debe ingresar información a la plataforma para poder generar los reportes de resultados. Para esto, es necesario entrar en el menú de la sección ***Ingreso de respuestas de los alumnos***.

En caso de que los alumnos hayan rendido la prueba en papel, el profesor deberá ingresar todas las respuestas de los estudiantes y el puntaje asignado a cada pregunta abierta que contiene la prueba.

En caso de que los alumnos hayan rendido la prueba en el computador, el profesor deberá ingresar solo el código asignado a cada pregunta abierta que contiene la prueba.

En ambos casos, el ingreso será en una tabla con los alumnos en las filas y las preguntas de la prueba en las columnas.

Para indicaciones específicas sobre el modo en que deben ingresarse las respuestas de los estudiantes a las tablas de la plataforma, se recomienda descargar y revisar con detención el ***Manual para el ingreso de respuestas*** que está disponible en la sección ***Ingreso de respuestas de los alumnos*** del menú.

4.3 Reportes de resultados

Una vez ingresados todos los datos relacionados con las respuestas de los estudiantes, se podrá acceder a los reportes de resultados de **Evaluación Progresiva**. Para esto, se debe ingresar a la plataforma con su RUN como nombre de usuario y la contraseña asignada, luego en el menú hacer clic en ***Reportes de resultados***.

Al hacer clic se desplegará un menú que debe completar con la información solicitada: nombre del establecimiento y curso. Una vez ingresados los datos, podrá acceder inmediatamente a los reportes, haciendo clic en el botón ***Ver reportes***. Esto permite ver el reporte con todos los estudiantes del curso, incluso aquellos que por algún motivo no rindieron la evaluación.

El sistema también ofrece la opción de seleccionar a los alumnos que desea ver en el reporte, para esto debe hacer clic en la opción ***Seleccionar alumnos***. Posteriormente aparecerá en la pantalla la lista del curso y podrá seleccionar o deseleccionar según sea pertinente. Esta opción tiene el objetivo de que el profesor pueda dejar fuera del reporte a aquellos alumnos que, por ejemplo, no rindieron la evaluación por estar con una licencia prolongada, no dominan el español, etc. Una vez seleccionados los estudiantes se pueden generar los reportes.

5. Orientaciones para la aplicación en alumnos con NEE

Como un apoyo a la aplicación eficaz y accesible de la prueba de comprensión de lectura a implementarse en segundo año básico, se proporcionarán a través del presente documento sugerencias para abordar la evaluación cuando en el aula participan niños con necesidades educativas especiales.

De acuerdo con el decreto 83/2015 que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de Educación Parvularia y Educación Básica, los estudiantes con necesidades educativas especiales son aquellos que precisan ayudas y recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación (LGE art. 23), las que pueden ser clasificadas en permanentes y transitorias. Las primeras se presentan asociadas a una discapacidad, entre ellas discapacidad visual, auditiva, disfasia, trastorno autista, discapacidad intelectual y discapacidad múltiple. Las segundas (transitorias) son experimentadas por los estudiantes en un periodo de su proceso educativo a través de dificultades del aprendizaje, trastornos específicos del lenguaje, déficit atencional y coeficiente intelectual limítrofe. Ante esto, y considerando que la aplicación de la prueba progresiva se realizará en un escenario donde participarán estudiantes que presentan estas características, las orientaciones apuntan a entregar opciones concretas de adecuación asociadas a las necesidades educativas especiales antes expuestas, presentando un carácter optativo en el cual el profesor en conjunto al equipo interdisciplinario que apoya al estudiante, determinará cuál de las sugerencias o nuevas alternativas son requeridas durante la evaluación.

En una primera instancia de aplicación de la Evaluación Progresiva, solo se entregarán sugerencias para que los profesores de educación general básica en conjunto con los profesionales del programa de integración escolar, realicen las acomodaciones de acceso necesarias y los ajustes a las condiciones en las que los alumnos con necesidades educativas especiales rendirán la evaluación.

5.1 Reportes de resultados

Es necesario mencionar que los reportes de resultados se generan en forma automática basados en las pruebas que la Agencia entrega, por lo que se sugiere que el constructo evaluado no sufra mayores modificaciones, ya que estas podrían interferir en la entrega de resultados.

Si por la necesidad educativa especial de un alumno, este requiere una mayor acomodación, por ejemplo, modificar preguntas o disminuir la cantidad, se sugiere al docente que los resultados de este alumno no sean considerados en la generación de los reportes de resultados, y se establezca un análisis individual de sus propios resultados.

5.2 Diversidad en el aula

Para dar respuesta a la diversidad en el aula el sistema debe promover y favorecer el acceso, presencia y participación de todos los alumnos, fundamentalmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales.

Dentro de esta diversidad se incluyen a los establecimientos biculturales (mapuzungun, rapa nui, quecha, aymara) y bilingües (español como segunda lengua, por ejemplo: escuelas especiales de sordos), así como también a aquellos alumnos cuya lengua materna no es el español.

Se sugiere que estos estudiantes puedan acceder a la evaluación a través de las acomodaciones pertinentes para la aplicación del instrumento. Entre ellas está la entrega de las instrucciones en la lengua nativa correspondiente. Dentro de la diversidad existente en el aula, es posible que algunos niños aún no presenten las competencias que les permitan acceder al proceso lectoescritor, por tanto, no sea posible medir en ellos la comprensión lectora

a través de esta evaluación. En tales casos es fundamental utilizar diversas alternativas de mediación en las cuales se apoye, motive y acompañe a los estudiantes durante todo el desarrollo de la prueba, potenciando sus aprendizajes para una futura instancia.

5.3 Sugerencias de acomodaciones

Las siguientes estrategias de acomodación a la evaluación progresiva son sugerencias que podrían aplicar los profesores o profesionales del programa de integración escolar en caso de que un alumno con necesidades educativas especiales de segundo año básico lo requiera. Se han diseñado sobre la base de los criterios propuestos a través del decreto 83/2015 para adecuaciones curriculares de acceso con respecto a:

1. Presentación de la información

Con respecto al acceso del estudiante a la información expuesta en la prueba, se sugiere que el alumno pueda acceder a esta evaluación de la forma en que lo hace habitualmente con las evaluaciones internas.

En el caso de estudiantes con discapacidad visual, se entregará una versión editable de la prueba para aquellos establecimientos que cuentan con los recursos para imprimir en formato braille o macrotipo. Esta versión también estará disponible para los colegios que lo requieran, dada la necesidad educativa especial que presente alguno de sus alumnos. Quienes deseen acceder a este formato editable deben solicitarlo a través del call center de la Agencia.

Además, se sugieren ayudas ópticas como lentes, lupas, telescopios, microscopios y no ópticas: atril, lámparas de luz, filtros de luz.

En situaciones de discapacidad auditiva se sugieren ayudas técnicas como audífono, implante coclear y equipo FM, para que los alumnos puedan acceder a las instrucciones que dará el profesor sobre la evaluación y para interactuar en caso de dudas y confirmación de respuestas si fuera necesario. En el caso de que los alumnos se comuniquen en lengua de señas, se sugiere que un intérprete les entregue las instrucciones y pueda mediar la comunicación durante toda la evaluación.

En el caso de que los alumnos rindan la evaluación en formato digital, se sugiere la utilización de la herramienta de accesibilidad de Word.

La incorporación de estas adecuaciones permite a los estudiantes acceder a la información para poder comunicarse y expresar sus conocimientos. En este sentido, el docente debería evitar la incorporación de elementos nuevos o no cotidianos en el proceso evaluativo, puesto que podrían distraer al estudiante en lugar de apoyarlo.

2. Formas de respuesta

Como una forma de propiciar que los estudiantes con necesidades educativas especiales respondan la evaluación, se sugiere, en los casos que el niño no acceda a la forma de respuesta de la prueba, permitir la incorporación de tecnología asistiva que el estudiante utilice de forma cotidiana.

Se considerarán en el caso de los estudiantes con discapacidad visual el formato braille, o macrotipo. En los casos de discapacidad motora, trastorno autista o disfasia se permite la utilización de otros elementos de tecnología asistiva como tablero de comunicación, puntero cefálico, software de comunicación aumentativo alternativa, etc. Por otra parte, cuando no sea posible que los estudiantes respondan directamente en la evaluación propuesta, será necesario que un profesor de apoyo seleccione las respuestas según las alternativas escogidas por el niño en la evaluación presentada.

3. Entorno

En cuanto a las adecuaciones relacionadas con el espacio físico y las interacciones sociales durante la evaluación se presentan las siguientes sugerencias:

A. Ubicación del estudiante en un lugar determinado de la sala. Se sugiere que los niños puedan ser ubicados en lugares estratégicos de la sala, tomando en cuenta, por ejemplo, el apoyo permanente del profesor cerca de él, mejor iluminación en el caso de niños con baja visión, ubicación alejada de una fuente sonora en el caso de niños que presentan discapacidad auditiva y utilizan audífono. Estas alternativas (u otras derivadas del entorno específico) tienen la misión de crear ambientes propicios para la evaluación y evitar distracción y dificultades de concentración del alumno.

B. Profesor de apoyo individual. De acuerdo con las necesidades de contención emocional, apoyo conductual, periodos de concentración o para corroborar que el estudiante comprenda a cabalidad las instrucciones de la evaluación, puede ser necesario que algunos niños requieran de forma individual el apoyo de un profesor extraordinario en la sala de clases durante la aplicación de la evaluación.

En los casos de niños con discapacidad auditiva que tengan de forma permanente el apoyo de un intérprete de señas, se permitirá que éste participe en el proceso evaluativo para que el o los alumnos tengan acceso en su lengua a las instrucciones de la prueba y puedan interactuar y comunicarse de la mejor manera ante cualquier duda.

Respecto de la interacción profesor-alumno durante la evaluación, **el profesor podría:**

- **Leer las instrucciones de la evaluación de forma individual al estudiante (no las preguntas ni textos de la evaluación).** Si el estudiante presenta dificultades a nivel comprensivo y/o atencional siendo su necesidad educativa especial transitoria o permanente, es fundamental proporcionar las instrucciones de forma individual.

- **Explicar la instrucción durante la evaluación de forma individual.** Durante la evaluación es fundamental atender a responder inquietudes del estudiante y verificar que realmente está resolviendo la evaluación de acuerdo a las instrucciones dadas.

- **Verificar la comprensión de instrucciones.** Es necesario verificar si el estudiante comprende las instrucciones evitando preguntar si comprende o no. Se sugiere corroborar a través de preguntas específicas sobre los elementos propuestos, así se puede tener la certeza que el estudiante conoce los procedimientos de respuesta a la evaluación. Ej. ¿Cómo debes marcar la respuesta correcta? ¿Cuánto tiempo tienes para responder la evaluación?

C. Disminución de estímulos visuales. Los niños que presentan periodos de atención disminuidos o labilidad atencional, hipersensibilidad (en el caso del espectro autista) requieren para el desarrollo de la evaluación que se les presente la menor cantidad de estímulos visuales frente a ellos. Así se evitan distracciones que puedan mermar la respuesta y que por consecuencia no reflejen sus reales competencias.

D. Disminución de estímulos auditivos. Los niños que presentan periodos de atención disminuidos, labilidad atencional o hipersensibilidad auditiva, requieren para el desarrollo de la evaluación presentar la menor cantidad de estímulos auditivos frente a ellos, para evitar distracciones que puedan evitar que el menor refleje sus conocimientos.

E. Anticipar de variadas formas la realización de la evaluación y la forma de aplicación. En el caso de niños que requieren apoyos para llevar a cabo la evaluación (como aquellos que presentan trastorno autista) se propone anticipar la situación de evaluación, así como explicar detenidamente la rutina a seguir junto con sus instrucciones, evitando así que el estudiante resienta el cambio de rutina y presente angustia y frustración ante el desarrollo de la prueba. La anticipación, además, disminuye los niveles de ansiedad de todos los niños y apoya la seguridad que presenten ante la evaluación.

F. Utilización de implementos de forma constante para apoyar los tiempos de atención y concentración.

Los niños que requieren según sus características sensoriales, estimulación a través de utensilios como el uso de chalecos con peso y compresión, sentarse en cojines de semillas u otros, podrían utilizarlos para apoyar adaptación y desempeño al contexto evaluativo.

G. Iluminación adecuada y contrastes. Con respecto a los niños que presentan baja visión y dificultades a nivel neurológico, se pueden incorporar contrastes entre la mesa y la hoja de respuestas a través de colores, por ejemplo fondo azul o rojo y hoja blanca.

4. Organización de tiempo y espacio

A. Prolongar el tiempo de evaluación. Si el niño se distrae fácilmente o se observa fatigado, se sugiere proporcionar pausas, sin embargo, será necesario incrementar el tiempo de desarrollo de la evaluación.

B. Parcelar la evaluación. Una opción para niños que lo requieran, es parcelar la evaluación en diversos periodos y en algunos casos diferentes días de aplicación. Esta opción puede proporcionarse en caso de niños que presenten dificultades severas a nivel conductual, disposición actitudinal, ansiedad, etc.

Si el establecimiento escoge la opción de responder la evaluación en formato digital y presenta niños que por los tiempos de desarrollo o parcelación de la evaluación no puedan utilizarlo, tienen la opción de escoger para ellos el formato impreso sin dificultades.

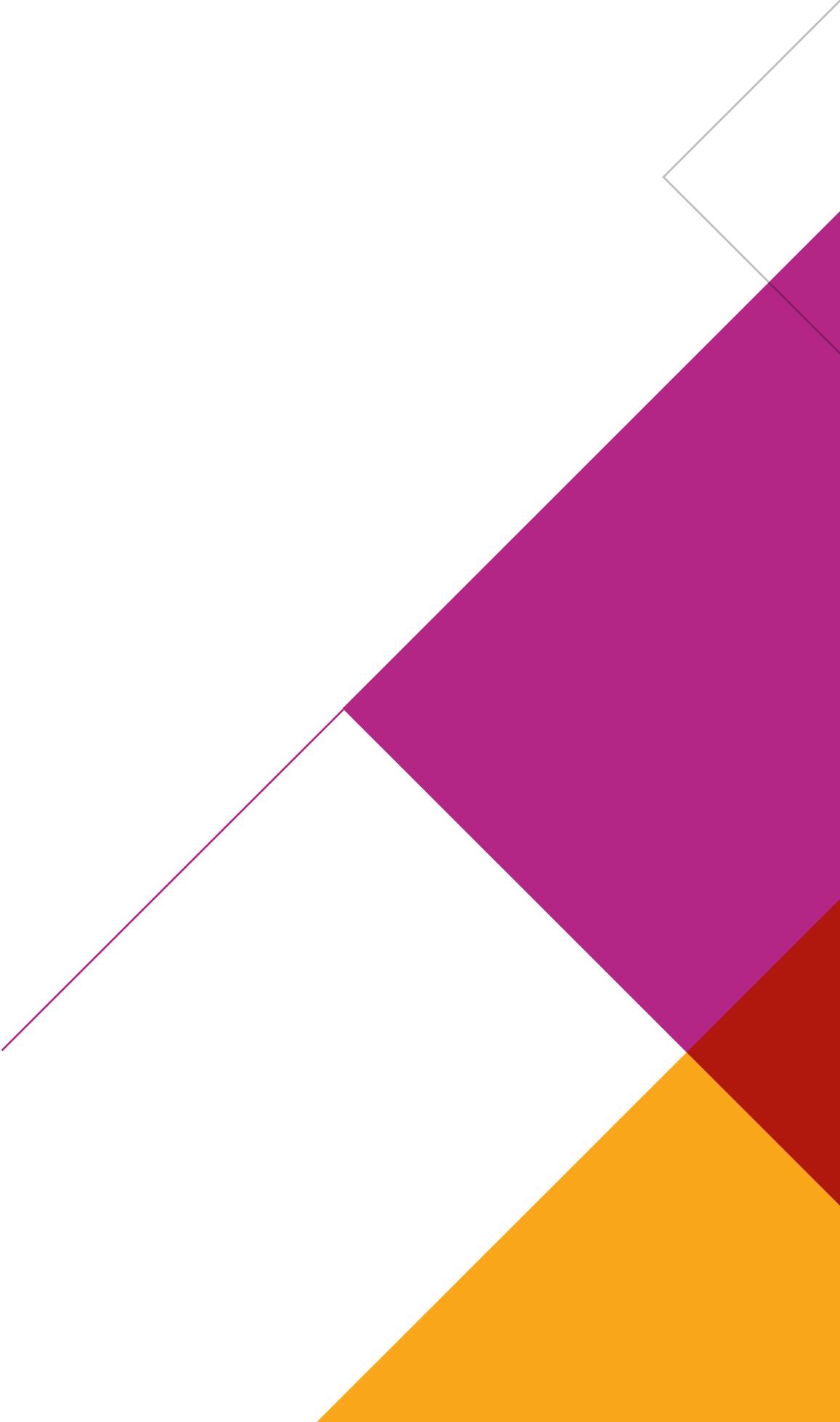
C. Rendir la evaluación de forma aislada o con grupo pequeño de compañeros. Algunos niños por causa de dificultades sensoriales, sobre-estimulación, disminución de periodos de atención, labilidad atencional, etc., podrían presentar mayores oportunidades de expresar sus conocimientos en una sala con una cantidad de niños reducida o de forma individual. No obstante, siempre es prioridad que el estudiante rinda en conjunto a su grupo curso.

D. Tiempo determinado para realizar cambio de actividad o tiempo fuera. En ocasiones, los niños con trastorno autista, déficit atencional con y sin hiperactividad o que se fatiguen fácilmente podrían requerir, en momentos de inatención, cambiar de actividades por un periodo de tiempo, como salir al patio, realizar otra actividad, etc. y luego continuar con la evaluación, por lo tanto permitiendo pausas acordes a sus necesidades.

5.4 Requerimientos de acomodaciones para alumnos con NEE

Como una manera de apoyar al profesor en la aplicación de la Evaluación Progresiva, a continuación se entrega una lista de chequeo con los posibles requerimientos de adecuaciones que se podrían aplicar en alumnos que presentan necesidades educativas especiales. Este listado es una sugerencia para el profesor, ya que es él quien tiene un conocimiento acabado de los requerimientos específicos que necesita cada alumno. Se aborda desde lo que precisa el estudiante para rendir de la mejor manera la evaluación.

Tipo de acomodación a la evaluación	✓
Presentación de la información	
Requiere prueba en formato braille o macrotipo.	
Utiliza ayudas ópticas: lentes, lupas, telescopios, microscopios.	
Utiliza ayudas no ópticas: atril, lámparas de luz, filtros de luz.	
Utiliza ayudas técnicas como audífono, implante coclear, equipo FM.	
Necesita intérprete en lengua de señas.	
Otros:	
Formas de respuesta	
Utiliza tecnología asistiva: tablero de comunicación, puntero cefálico, otros.	
Responde en formato braille o macrotipo.	
Requiere de un profesor de apoyo que registre las respuestas según las alternativas seleccionadas por el alumno.	
Otros:	
Entorno	
Ubicar al estudiante en un lugar estratégico de la sala.	
Permitir el apoyo de un profesor individual durante la evaluación.	
Disminuir los estímulos visuales.	
Disminuir los estímulos auditivos.	
Anticipar la realización de la evaluación y la forma de aplicación.	
Utilizar implementos para apoyar los tiempos de atención y concentración.	
Otorgar una iluminación adecuada y contrastes.	
Otros:	
Organización de tiempo y espacio	
Prolongar el tiempo de la evaluación.	
Parcelar la evaluación para aplicarla en dos días.	
Parcelar la evaluación para aplicarla en dos momentos durante el mismo día.	
Rendir la evaluación en forma aislada o con pequeño grupo de compañeros.	
Otorgar un recreo breve para realizar cambio de actividad o tiempo fuera.	
Otros:	



**Agencia de
Calidad de la
Educación**

600 600 2626, opción 7

 @agenciaeduca

 facebook/Agenciaeducacion

contacto@agenciaeducacion.cl

www.agenciaeducacion.cl